

CIRCULAR 01/2024
Información General Inicio de Clases

COD:	INS / A01 / 2024
FECHA:	Mar-dic 2024
MATERIA:	Comunicados 2024

5 de marzo 2024

CIRCULAR N° 1 / 05.03.2024

Estimada comunidad de la Escuela Territorio Antártico, junto con saludar y esperando que se encuentren bien, damos una cordial bienvenida al año lectivo 2024. Informamos a ustedes referente a:

1) PRESENTACIÓN PERSONAL: Según lo acordado por el consejo escolar, durante el año 2024 el uso del uniforme para todos los estudiantes de la escuela es obligatorio, por ende, se exigirá su uso en forma completa. En nuestras redes sociales, se encuentran disponibles los lugares de venta.

2) HORARIO DE LA JORNADA: El horario general de la jornada que rige a contar del **5 de marzo**, es el siguiente:

INGRESO:						
NIVEL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUGAR
Prekínder	8:30	8:30	8:30	8:30	8:30	Entrada Ed. Parvularia
1° a 4°	8:30	8:30	8:30	8:30	8:30	Entrada Principal
5° a 8°	8:30	8:30	8:30	8:30	8:30	Entrada 5ta avenida

Importante: La escuela está disponible para recibir a los estudiantes a contar de las 07:50.

SALIDA:						
NIVEL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUGAR
Prebásica	15:15	15:15	15:15	15:15	13:15	Salida Ed. Parvularia
1° básico	15:15	15:15	15:15	15:15	13:15	Salida Principal
2° básico	15:20	15:20	15:20	15:20	13:20	
3° básico	15:25	15:25	15:25	15:25	13:25	
4° básico	15:30	15:30	15:30	15:30	13:30	
5° a 8° básico	15:30	15:30	15:30	15:30	13:30	Salida 5ta avenida

Importante: Se indica a los apoderados respetar tanto el horario de ingreso como el de salida. Los estudiantes deben cumplir con el tiempo educativo correspondiente. En caso de no cumplimiento se aplicará lo estipulado en el reglamento interno de convivencia escolar vigente. La salida de Prebásica rige a contar del lunes 11 de marzo.

3) DESAYUNO Y ALMUERZO: La escuela entrega raciones de desayuno y almuerzo a los estudiantes a través de la JUNAEB, ésta, cuenta con todos los aportes nutricionales necesarios para que nuestros niños se desarrollen en plenitud y saludablemente. El encargado de la JUNAEB es: jose.mora@escuelaterritorioantartico.cl. (Gestión Administrativa Social)

En el caso de enviar colación o almuerzo, se solicita que ésta sea saludable¹, para contribuir con el sano crecimiento de nuestros niños, niñas y adolescentes. El almuerzo de los estudiantes está definido por el siguiente horario:

NIVEL	LUNES A JUEVES	VIERNES
PREBÁSICA	11:40 – 12:00	11:40 – 12:00
1° y 2° básico	12:10 – 12:40	12:10 – 12:40
3° y 4° básico	13:00 – 13:30	12:40 – 13:10
5° a 8° Básico	13:30 – 14:00	Sólo JUNAEB, previo a salida.

¹ Comida Saludable: Se enviará más detalle referente a los tipos de comida que se recomiendan para los estudiantes.

Importante: Es necesario privilegiar el almuerzo entregado por la escuela, puesto que:

- Al tener microondas funcionando, saturan el sistema eléctrico y retrasa los tiempos de almuerzo en la escuela.
- Hemos verificado, además, que muchos de los almuerzos que se traen desde el hogar, no cumplen con los nutrientes necesarios.

4) USO DE CORREO ELECTRÓNICO Y MEDIOS DIGITALES: A contar del 2024, hemos acordado como política institucional, hacer uso mayoritariamente de medios digitales para la entrega de información, reduciendo la cantidad de papel, para así contribuir con el medio ambiente. Por lo que, es importante que tanto los estudiantes como apoderados tengan a disposición sus correos electrónicos. En el caso de los estudiantes, la escuela ha proporcionado cuentas institucionales. Se invita así a revisar periódicamente los correos electrónicos, las redes sociales de la escuela y el sitio web: <https://escuelaterritorioantartico.cl>. En caso de consultas referente al correo de los estudiantes, realizarlas a sorporte@escuelaterritorioantartico.cl.

Importante: El medio oficial y formal de comunicación directa es el correo electrónico, no el uso de WhatsApp u otros medios.

5) INGRESO DE APODERADOS O EXTERNOS A LA ESCUELA: La escuela debe ser un espacio seguro para todos los integrantes de la escuela, en especial nuestros estudiantes, por lo que está prohibido el ingreso de apoderados u otras personas externas a la comunidad educativa sin autorización previa de dirección.

6) ATENCIÓN DE APODERADOS: Si un apoderado requiere la atención de un docente o directivo de la escuela, debe solicitarlo a través de correo electrónico previamente. La escuela es un espacio de aprendizaje que debe garantizar como primera prioridad los procesos educativos de todos los estudiantes de la escuela. Por tanto, se deben respetar los tiempos asignados para la atención.

7) ASISTENCIA A CLASES Y JUSTIFICACIÓN: Un estudiante que no asiste a clases, es un estudiante que no aprende, por tanto, es fundamental que nuestros niños, niñas y adolescentes, tengan un proceso educativo sistemático y constante. Es deber de nosotros los adultos, garantizar el cumplimiento de este derecho. En caso de inasistencia a clases o atraso en el ingreso, el apoderado está obligado a justificar. Para lo cual debe entregar en inspectoría las licencias médicas u otros documentos que acrediten la inasistencia. En caso de no contar con documentos, debe justificar presencialmente en portería en el libro de justificaciones. En caso de inasistencia o atraso reiterado, se procederá en función de lo estipulado en nuestro reglamento interno de convivencia escolar y reglamento de evaluación según corresponda el caso.

8) CONDUCTO REGULAR: El conducto regular de atención en términos generales siempre se inicia con el profesor jefe para situaciones académicas o de convivencia escolar, puesto que es él/ella quien gestiona internamente la solicitud, reclamo u otro. Para esto, el docente derivará la situación según corresponda, siendo cauteloso con la información entregada por el apoderado.

9) HORARIO DEL CURSO Y ÚTILES ESCOLARES: Adjunto se encuentra el horario de clases de su curso. El listado de útiles escolares se encuentra disponibles en nuestro sitio web.

Esperando que este 2024 esté cargado de buenas energías y salud para toda la comunidad, saluda a ustedes.



EQUIPO DIRECTIVO
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO